

**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**



2018	13	08	003	P01981
------	----	----	-----	--------

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS
OTORGADA POR LA COMPAÑIA ENERGY &
PALMA ENERGY PALMA S.A.,
CUANTÍA: USD. \$ 11.044.200,00
(DI 3 COPIAS)
G.M.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy tres (3) de septiembre del dos mil dieciocho (2018), ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece la compañía **COMPAÑIA ENERGY & PALMA ENERGY PALMA S.A.**; debidamente representada por el señor **FLAVIO ASDRÚBAL PAREDES ORTEGA**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, quien es portador de la cédula de ciudadanía uno ocho cero uno seis tres nueve seis cuatro guion cero (180163964-0), domiciliado en la Avenida Granda Centeno y Álvarez de la ciudad de Quito provincia de Pichincha y de tránsito por esta ciudad, correo electrónico sparedes@energypalma.com. Bien instruido sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse a

Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO